PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 3715

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 103/2011 – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE – AD REFERENDUM" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" ID Nº 228.248.-

Asunción, 03 de Abril de 2.012.-

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 010/12, sobre el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 103/2011 – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE"** y el Dictamen de Refrendamiento N° 18/12 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 3610 del 29 de diciembre de 2.011, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 103/2011 – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE – AD REFERENDUM"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.976 del 15 de marzo de 2011, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y ámbito solicitante, y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 010/12 de fecha 13 de marzo de 2.012, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-

César Antonio Garay

ANTONIO FRETES

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas a través del ICEO N° 010/12 concluyó y recomendó cuanto sigue; "Habiendo concluido el análisis y de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación **recomienda la adjudicación del**

SINDULFO BLANCO
Ministro

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MORÍN
Ministra

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 3715

Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 103/2011 – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE – AD REFERENDUM"**, a la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras, correspondiente a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR,** cuya suscripción del Contrato estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, por un monto de **G. 2.037.207.660 (guaraníes dos mil treinta y siete millones doscientos siete mil seiscientos sesenta),** conforme al siguiente detalle:

	LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO				**SERPAR S.A.**	
Ítem	Descripción		Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	Planta Baja: Oficinas - circulaciones áreas exteriores, estacionamientos, aceras, circulaciones, jardinería	mes	24	9.000.000	216.000.000
2	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Primer Piso:** oficinas, circulaciones	mes	24	9.000.000	216.000.000
3	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Segundo Piso**: oficinas, circulaciones	mes	24	9.000.000	216.000.000
4	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Tercer Piso**: oficinas, circulaciones	mes	24	9.000.000	216.000.000
5	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Cuarto Piso:** oficinas, circulaciones	mes	24	3.000.000	72.000.000
6	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Azoteas:** techos, canalones	mes	24	645.711	15.497.064
		TOTAL			**39.645.711**	**951.497.064**

LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LAMBARÉ					**SERPAR S.A.**	
Ítem	Descripción		Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA

SINDULFO BLANCO
Ministro

VICTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

1	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Planta Baja: al frente estacionamiento amplio para 5 vehículos y estacionamiento propio para los jueces. 6 oficinas, 6 baños, 1 pasillo de acceso de vehículo donde se encuentra una celda amplia para reclusos en la parte posterior y 1 baño público	mes	24	11.000.000	264.000.000
2	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Salones Frontales: El primer y segundo salón cuenta con una dimensión de 6 mts de frente y 10 de fondo, con baño moderno cada uno respectivamente	mes	24	3.145.711	75.497.064
3	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Primer Piso: 6 oficinas, 6 baños modernos, balcón hacia el frente	mes	24	8.500.000	204.000.000
4	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Segundo Piso: 6 oficinas, 6 baños modernos, balcón hacia el frente	mes	24	8.500.000	204.000.000
5	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Tercer Piso: 6 oficinas, 6 baños modernos, balcón hacia el frente	mes	24	8.500.000	204.000.000
TOTAL					**39.645.711**	**951.497.064**

LOTE N° 3 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE				**SERPAR S.A.**	
Ítem	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Limpieza del Palacio de Justicia de Luque	mes	12	11.184.461	134.213.532
TOTAL				**11.184.461**	**134.213.532**

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen N° 1812 de fecha 15 de marzo de 2.012, concluye y menciona lo siguiente: ". . Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación de **ADJUDICACIÓN** del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 103/2011 – "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE – AD REFERENDUM"**, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la

Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

VICTOR MANUEL NUÑEZ R.
Presidente

ANTONIO FRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº 3715

oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras, correspondiente a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR,** cuya suscripción del Contrato estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, por un monto de **Gs. 2.037.207.660 (Guaraníes Dos Mil Treinta y Siete Millones Doscientos Siete Mil Seiscientos Sesenta)"**, de conformidad a lo mencionado en ICEO Nº 010/12.

El Dictamen mencionado también dice: "...**Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".**

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 010/2012 del 13 de marzo de 2.012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art.1º.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 103/2011 – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO, Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE – AD REFERENDUM",** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras, correspondiente a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – SERPAR,** cuya suscripción del Contrato estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, por un monto de **Gs. 2.037.207.660 (GUARANÍES DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA) IVA Incluido,** conforme al siguiente detalle;

	LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO				SERPAR S.A.	
Ítem	Descripción		Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)

Luis María Benítez Riera
Ministro

VICTOR MANUEL NUÑEZ R.
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

	LOTE N° 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO				SERPAR S.A.	
Ítem	Descripción		Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	Planta Baja: Oficinas - circulaciones áreas exteriores, estacionamientos, aceras, circulaciones, jardinería	mes	24	9.000.000	216.000.000
2	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Primer Piso:** oficinas, circulaciones	mes	24	9.000.000	216.000.000
3	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Segundo Piso**: oficinas, circulaciones	mes	24	9.000.000	216.000.000
4	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Tercer Piso**: oficinas, circulaciones	mes	24	9.000.000	216.000.000
5	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Cuarto Piso:** oficinas, circulaciones	mes	24	3.000.000	72.000.000
6	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	**Azoteas:** techos, canalones	mes	24	645.711	15.497.064
TOTAL					**39.645.711**	**951.497.064**

	LOTE N° 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LAMBARÉ				SERPAR S.A.	
Ítem	Descripción		Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Planta Baja: al frente estacionamiento amplio para 5 vehículos y estacionamiento propio para los jueces. 6 oficinas, 6 baños, 1 pasillo de acceso de vehículo donde se encuentra una celda amplia para reclusos en la parte posterior y 1 baño público	mes	24	11.000.000	264.000.000
2	Limpieza del	Salones Frontales: El	mes	24	3.145.711	75.497.064

Luis María Benítez Riera
Ministro

VICTOR MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ
Presidente

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

	Palacio de Justicia de Lambaré	primer y segundo salón cuenta con una dimensión de 6 mts de frente y 10 de fondo, con baño moderno cada uno respectivamente				
3	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Primer Piso: 6 oficinas, 6 baños modernos, balcón hacia el frente	mes	24	8.500.000	204.000.000
4	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Segundo Piso: 6 oficinas, 6 baños modernos, balcón hacia el frente	mes	24	8.500.000	204.000.000
5	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	Tercer Piso: 6 oficinas, 6 baños modernos, balcón hacia el frente	mes	24	8.500.000	204.000.000
TOTAL					**39.645.711**	**951.497.064**

LOTE N° 3 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE				**SERPAR S.A.**	
Ítem	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Limpieza del Palacio de Justicia de Luque	mes	12	11.184.461	134.213.532
TOTAL				**11.184.461**	**134.213.532**

Art. 2°.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. Víctor Manuel Núñez y la Empresa adjudicada de conformidad al Artículo N° 1 de la presente Resolución.

Art. 3°.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4°.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron ofertas para la presente contratación de la decisión adoptada.

Art. 5°.- ENCARGAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 6°.- ANOTAR, registrar, notificar.

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.
Presidente

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

Ante mi: